

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:15 horas del día **Miércoles 03 de Octubre del año 2012** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Concejal, don Gonzalo Jara Reyes y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Manuel San Martín Romero, Sra. Marta Garrido Vallejos y Sr. Pedro González Lizana, junto a la Alcaldesa (S), doña María Cecilia Parra Carrasco, el Administrador Municipal (S), don Carlos Encina Villalobos y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre programas sociales Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 7.- Entrega de Informes de Adjudicación de Licitación unidad de Secplan.
- 8.- Varios.

1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.

Se hace presente que el acta fue entregada para su conocimiento a la Srta. Alcaldesa (S) y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2012, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal informa que no existe correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo para presentar en la sesión de hoy.

3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña Nancy Chávez Peña presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número **uno**, y cuyo análisis, discusión y votación se realizan en forma individual, de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Junta de Vecinos La Quinta Centro	Implementación de sede comunitaria, consistente en salamandra	\$ 480.000.-	\$ 240.000.-

El Concejal Jara y Presidente del Honorable Concejo, consulta respecto a las razones para sugerir un monto menor al solicitado y si esto ha sido conversado con la institución.

La Directora de Desarrollo Comunitario antes citada, le indica que efectivamente se concordó con la institución, presentar una subvención sólo por el 50% del costo de los implementos a adquirir.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal a la Junta de Vecinos La Quinta Centro, ésta es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
2	Club de Rodeo El Nevado, La Quinta	Materiales para construcción de baño para sede del Club	\$ 400.000.-	\$ 400.000.-

El Concejal San Martín hace presente que la fecha de la solicitud impetrada por la institución es el día 27 de Julio de 2012, esto es, más de dos meses. Así también, efectúa una observación formal a la solicitud de la subvención recientemente aprobada, en el sentido de que se encuentra fechada el día 30 de octubre del presente año, lo que aún no acontece.

El Concejal Jara consulta las razones de la dilación en la presentación de esta solicitud.

La Directora de Desarrollo Comunitario, indica que la institución no contaba con el RUT, requisito para ser inscrito en el Registro de Fondos Públicos y por ende para otorgarle una subvención, razón por la cual se le solicitó que lo obtuviera en el Servicio de Impuestos Internos, sólo después de lo cual se pudo presentar este requerimiento. En cuanto a la fecha de la solicitud anterior, señala que notó el error en la data, no obstante igualmente presentó el documento para evitar aplazar la solicitud por un tema formal.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal al Club de Rodeo El Nevado de La Quinta, ésta es aprobada por unanimidad.

4.- Pronunciamiento sobre programas sociales Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña Nancy Chávez Peña presenta el tema, haciendo entrega del Programa de Donación de Materiales Municipales, que se agrega a la presente acta con el número **dos**, y mediante el cual señala que en consideración a la mantención de las dependencias del edificio consistorial y el excedente de materiales utilizados para las ramadas de Fiestas Patrias, la Dirección de Obras Municipales, le hizo entrega de materiales usados para ser entregados por la unidad asistencial con el objeto de mejorar la calidad de vida de aquellos habitantes de nuestra comuna que cumplan con los requisitos indicados en el Programa en cuestión, con la finalidad de favorecer a los usuarios residenciales más vulnerables, contribuyendo a la mejora de su habitabilidad.

Agrega que se trata de recursos por asignar compuestos de lavaplatos, tapas de pino, planchas, caballetes y polines, en las medidas y cantidades que se indican en el Programa adjunto.

El Concejal Latrach consulta si estos materiales están en la bodega municipal.

La Directora de Desarrollo Comunitario antes citada, le indica que efectivamente se encuentran en las dependencias municipales a la espera de la aprobación del programa para su asignación.

El Concejal Araya y la Alcaldesa (S) hacen presente que se trata del mismo Programa que se presentó el año anterior, con los excedentes de las ramadas.

El Concejal Jara consulta respecto del criterio para efectuar la distribución de los materiales entre los solicitantes.

La Directora de Desarrollo Comunitario le indica que serán entregados a todas aquellas personas en estado de indigencia o necesidad manifiesta que sean evaluados por la unidad asistencial en conjunto con ella.

Sometido a pronunciamiento la aprobación o rechazo del Programa de Donación de Materiales Municipales, éste es aprobado por unanimidad.

5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El Jefe de Planificación, don Armando Fuentes hace presente que en la sesión anterior, se hizo efectuó la entrega de una modificación presupuestaria, para ser aprobada en esta sesión, con el objeto de incorporar recursos al proyecto P.M.U. (Programa Mejoramiento Urbano) y mayor aporte para adquisición de terreno acceso a Población Los Cristales, con el siguiente detalle:

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS				
13.03.002.001.001. P.M.U. Remodelación Acceso a Longaví	16,375	-	-	-
13.03.002.001.013. P.M.U. Mej. y Rec. de Esp. y Bs Nac. de Uso Público II	8,299	-	-	-
13.03.002.001.016. P.M.U. Mej. de Espacios y Bs Nac. de Uso Público	19,735	-	-	-
GASTOS				
29.01.000. Terreno	-	-	1.500	-
31.02.004.002. Aporte P.G.E.	-	-	-	1.500
31.02.004.054. P.M.U. Remodelación Acceso a Longaví	-	-	16.375	-
31.02.004.065. P.M.U. Mej. y Rec. de Esp. y Bs Nac. de Uso Público II	-	-	8.299	-
31.02.004.068. P.M.U. Mej. de Espacios y Bs Nac. de Uso Público	-	-	19.375	-
TOTAL M\$	44.409	0	45.909	1.500

El Jefe de Planificación antes citado agrega que se trata de una suplementación para incorporar saldos de Proyectos de Mejoramiento Urbano y una modificación para incorporar un millón y medio de pesos al ítem de adquisición de terrenos. Quedando el ítem 29.01. con un monto de M\$6.700 para solventar la compra del terreno en Los Cristales y la adquisición de una servidumbre para la población Última Esperanza.

El Concejal Latrach consulta si el aumento para el ítem de terrenos se refiere a la adquisición del terreno que se encuentra detrás de la escuela de Los Cristales.

El Concejal Jara consulta respecto al precio final que tendrá la adquisición del terreno en Los Cristales.

La Alcaldesa (S), doña M^o Cecilia Parra indica que los detalles los maneja la Asesora Jurídica, presente en la Sala, la cual indica que el precio de la compra ascendería a seis millones de pesos y setecientos mil para la servidumbre.

El Concejal Jara consulta respecto a las razones del aumento de precio y al mismo tiempo hace presente que al momento de aprobar la adquisición del terreno, recomendó la suscripción de una promesa de compraventa para asegurar la suscripción final de la escritura. En este sentido, sólo una vez que se clarifique a qué atendió el aumento del precio, puede someterse a votación la modificación en comento.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, le indica que analizó el tema junto a la Asesora Jurídica, con quien se programó la presentación en esta sesión de la modificación presupuestaria, para en la próxima sesión, y una vez que se cuente con el marco presupuestario adecuado, someter a análisis y pronunciamiento del Honorable Concejo la modificación del acuerdo anterior, en cuanto al precio.

El Concejal Araya hace presente la premura de dar cumplimiento a este anhelo de la comunidad y asimismo consulta respecto al tiempo que se demorará en materializarse la adquisición.

El Concejal Jara le indica que aproximadamente en dos semanas. No obstante, lo importante es tener una certeza en cuanto al precio final que tendrá la adquisición, sin perjuicio del ánimo de todos los Sres. Concejales de darle una solución concreta y definitiva a Los Cristales. Para ello propone suscribir una promesa de compraventa.

La Asesora Jurídica antes citada, señala que la compraventa será suscrita por varias personas que forman parte de una sucesión hereditaria, dentro de los cuales se encuentran dos menores, a las que se les tramitará la autorización judicial para enajenar. Agrega que ha analizado varias formas de concretar esta adquisición, ya sea a través de compraventas directas o promesas de compraventa.

El Concejal Jara sugiere que se acompañe una promesa de compraventa firmado por los miembros de la sucesión que puedan hacerlo y una copia de la demanda de autorización judicial ingresada para enajenar de las menores antes de someter el asunto a votación.

El Concejal Latrach le consulta si esto significaría retirar el punto hasta la próxima sesión.

El Concejal Jara le indica que efectivamente se retiraría el punto para contar con todos los antecedentes.

La Secretario Municipal antes citada, señala que no resultaría adecuado suscribir la promesa de compraventa sin contar con el marco presupuestario, razón por la cual se requiere la aprobación de la modificación en cuestión. Así también, agrega que las promesas de compraventa en muchas ocasiones no se cumplen, originando juicios contra los infractores.

El Concejal Jara reitera la necesidad de contar con una promesa de compraventa y el ingreso de la demanda de autorización judicial para enajenar antes de someter el asunto a votación.

El Administrador Municipal (S), don Carlos Encina hace presente que los asuntos contenidos en la Tabla a proposición del Alcalde deben ser sometidos a pronunciamiento.

El Concejal San Martín indica que es necesario que el municipio cuente con el marco presupuestario adecuado para negociar con los vendedores, así también se requiere sellar prontamente los acuerdos y concluir esta adquisición.

El Concejal Jara sugiere que acorde lo conversado se someta a pronunciamiento la modificación presupuestaria, con la condición de que en la próxima sesión se les entregue una copia de la promesa de compraventa y del ingreso de la demanda de autorización judicial para enajenar de las menores, lo anterior a objeto de

evitar, de que en veinte o treinta días más los vendedores aumenten el precio unilateralmente.

La Secretario Municipal antes citada, le indica que desconoce si es posible aprobar modificaciones presupuestarias condicionadas.

El Concejal Jara le indica que puede tratarse de un tema interno, con el compromiso de presentar el tema en la próxima sesión. Reitera la necesidad de contar con la certeza del monto que tendrá esta adquisición.

La Asesora Jurídica hace presente su esfuerzo en lograr la concreción de la escritura, la cual no se ha materializado únicamente por los problemas internos de la sucesión que conforman los vendedores. En este sentido no es posible comprometer una presentación de una demanda que requiere la voluntad de una persona ajena al municipio.

El Concejal Jara le indica que tiene conocimiento de lo difícil que ha sido materializar esta compraventa, que ya se intentó en años anteriores sin resultados positivos.

La Alcaldesa (S) antes citada, señala que habida consideración a la petición efectuada por el Concejal Jara y Presidente del Honorable Concejo y al requerimiento de mayores antecedentes, retira el punto de la tabla, instruyendo que la próxima sesión se presente un informe completo al respecto.

El Concejal González hace presente que no está de acuerdo en que se retire el punto de la tabla, pues se trata de un tema necesario para continuar los trámites municipales.

6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Jefe de Planificación, don Armando Fuentes hace entrega al Honorable Concejo Municipal, para ser analizadas y aprobadas en la próxima sesión, de tres modificaciones presupuestarias que se agregan a la presente acta con el número **tres**, a saber:

PRIMERA

Modificación presupuestaria para ajustar clasificación presupuestaria del Programa Estación de Monta, Proyecto de Inversión Red Vial, Puentes y Alcantarillas y Equipamiento Comunal.

PARTIDAS		INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
GASTOS					
22.01.	Alimentos y Bebidas	-	-	-	150
22.04.	Materiales de Uso o Consumo	-	-	-	580
22.06.	Mantenciones y Reparaciones	-	-	-	6.500
22.08.	Servicios Generales	-	-	-	5.850
22.09.	Arriendos	-	-	400	-
22.11.	Servicios Técnicos y Profesionales	-	-	180	-
31.02.004.001.	Mejoramiento Red Vial	-	-	6.000	-
31.02.004.003.	Puentes y Alcantarillas	-	-	3.500	-
31.02.004.004.	Equipamiento Comunal	-	-	3.000	-
TOTAL M\$		0	0	13.080	13.080

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria para incorporar al presupuesto fondos de Proyectos de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) y de Barrios (P.M.B.).

PARTIDAS		INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
13.03.002.001. 015.	P.M.U. Mej. Red Vial Vecinal San Luis – La Caña	35.236	-	-	-
13.03.002.002. 003.	P.M.B. Asistencia Técnica Proyectos Mej. de Barrios 2012	5.600	-	-	-
GASTOS					
31.01.002.005.	P.M.U. Mej. Red Vial Vecinal San Luis – La Caña	-	-	35.236	-
31.01.004.062.	P.M.B. Asistencia Técnica Proyectos Mej. de Barrios 2012	-	-	5.600	-
TOTAL M\$		40.836	0	40.836	0

TERCERA

Modificación presupuestaria al Departamento de Salud Comunal por estimación de aumento de ingresos y aumento de gastos.

PARTIDAS		INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
05.03.006.001.	Subvención Atención Primaria	44.000	-	-	-
05.03.101.	Aparte Municipal	4.000	-	-	-
GASTOS					
22.04.	Materiales de Uso o Consumo	-	-	44.000	-
22.06.	Mantenimiento y Reparaciones	-	-	4.000	-
TOTAL M\$		48.000	0	48.000	0

7.- Entrega de Informes de Adjudicación de Licitación unidad de Secplan.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez presenta el tema haciendo entrega de dos Informes de Adjudicación que se agregan a la presente acta con el número **cuatro** y que en síntesis expresan:

Informe N° 1	
Proyecto	"Ampliación y Normalización Área Prebásica Escuela F-550 Gabriel Benavente, Los Cristales"
Etapas	Ejecución
Financiamiento	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Emergencia (PMU-E / SUBDERE)
ID Mercado Público	4085-57-LP12
Presupuesto Oficial	\$ 45.752.000.-
Oferente Adjudicado	Constructora Santa Rosa Ltda.
Monto Adjudicado	\$ 45.752.000.-

Informe N° 2	
Proyecto	"Instalación de Plazas Activas Varios Sectores Rurales, Longavi"
Etapa	Ejecución
Financiamiento	Recursos Municipales
ID Mercado Público	4085-61-LE12
Presupuesto Oficial	\$ 18.000.000.-
Oferente Adjudicado	Víctor Luis Acevedo Cuellar, Importador, Exportador y Comercializador Mayoristas E.I.R.L.
Monto Adjudicado	\$ 17.999.697.-

El Concejal Araya consulta en qué consisten las obras que se ejecutarán en Los Cristales.

La Secretario Comunal de Planificación, doña Paula Zúñiga Fuentes le indica que se trata de la construcción de una sala de kínder y de prekínder en el establecimiento educacional del sector.

El Concejal Jara y Presidente del Honorable Concejo consulta respecto a las obras que comprenden las plazas activas y los lugares en donde se instalarán.

La Secretario Comunal de Planificación antes citada le indica que básicamente se trata de la instalación de máquinas de ejercicios y áreas verdes en cinco sectores, entre los cuales se encuentran San Gabriel, Miraflores y San José.

8.- **Varlos.**

Premio al Sello de Raza

El Concejal González señala que con ocasión a que está por iniciarse la temporada de rodeos, sería buena idea que el municipio otorgue un premio al sello de raza, a los rodeos de segunda categoría.

El Concejal Jara consulta si existe presupuesto para efectuar la compra de los galvanos.

La Secretario Municipal consulta respecto de la cantidad de rodeos que se premiarían.

El Concejal González expresa que no cuenta con la información de la cantidad de rodeos y premios que se otorgarían.

El Concejal Jara, expresa que el premio se entregaría a nombre del Concejo Municipal.

La Alcaldesa (S) expresa que no tiene la información respecto a si existe presupuesto para la compra de los galvanos, para todos los rodeos que se desarrollen en la comuna.

El Concejal Jara sugiere que para la próxima reunión de Concejo, el Concejal González clarifique qué cantidad de rodeos existen y la disponibilidad presupuestaria por parte del municipio para efectos de la compra.

El Concejal San Martín, expresa que este acuerdo se habría tomado en una sesión de Concejo del año pasado y se trataría de premiar a clubes de rodeos de tercera división, entregándoles un galvano premiando al sello de raza.

El Concejal Jara nuevamente solicita tener claridad con respecto a la cantidad de rodeos que se desarrollarán en el mes de octubre y que conforme a la disponibilidad presupuestaria, se entregue un premio al sello de raza a nombre del Concejo Municipal. Consulta además si con respecto a la eventualidad de no

contar con la disponibilidad presupuestaria, ¿sería factible realizar una modificación para los efectos mencionados?

El Concejal Latrach, señala que el año pasado existió el acuerdo de Concejo de apoyar a los Clubes de Huasos, pero ello fue pensado con presupuesto municipal del año anterior. Expresa que durante el año el ítem fue gastado. Señala que el asunto en cuestión debiera ser presupuestado para el año siguiente, pues no sabe en qué condiciones se encuentra el presupuesto municipal y cuáles son las prioridades que tiene el gobierno municipal.

La Alcaldesa (S) señala recordar lo sostenido el año pasado, pero eso fue pensado con presupuesto del año anterior. Agrega que se está haciendo el análisis final de presupuesto del año 2012.

El Concejal Jar solicita si fuera posible que la próxima sesión de Concejo se le haga entrega de la disponibilidad presupuestaria a esta fecha, en el área social, con los distintos ítems.

El Concejal Araya especifica que se trataría de seis rodeos con un gasto aproximado de 200 a 300 mil pesos.

La Secretario Municipal expresa que los acuerdos que toma el Concejo Municipal son de acuerdo al marco presupuestario de ese año, por tanto, sería irresponsable que independiente de la cantidad de dinero, se diera el sí a la compra, y eventualmente encontrarse con un presupuesto negativo. Por tanto, habría que presentar una modificación presupuestaria en el momento y solicitar que se apruebe en el momento también. Además el acuerdo del Concejo para premiar a una institución debe ser con nombre y apellido.

El Concejal Jara insiste con consultar respecto de la disponibilidad presupuestaria en el área social.

La Alcaldesa (S), señala que esa información será entregada en el informe trimestral, el que será entregado la tercera semana del mes de octubre.

Solicitud Presidente Junta de Vecinos Vega El Molino

El Concejal Araya solicita a la Alcaldesa (S) tener a bien, analizar un documento que envía don José Urutia, Presidente de la Junta de Vecinos del Sector Vega el Molino, quien tendría la intención de construir un puente de madera en río para la temporada primavera-verano.

El Concejal Latrach hace presente que no se le hizo llegar el documento. Solicita consultar a Oficina de Partes si estaría la que le corresponde. Agrega que generalmente no le llega la correspondencia.

El Concejal Jara, expresa que a él le ha ocurrido algo similar, por cuanto una invitación correspondiente al mes de marzo, le habría sido entrega en el mes de julio.

La Secretario Municipal señala que en consideración a que la Oficina de Partes, pertenece a su unidad, hace presente que todas las cartas de los señores concejales son incluidas en las carpetas, sin perjuicio que no le corresponde, por cuanto no es la secretaria de los concejales individualmente considerados.

Exceso de velocidad en Pasaje La Copa

El Concejal Araya hace mención que diversos vecinos del pasaje La Copa, le han planteado su preocupación por el exceso de velocidad de los vehículos que transitan por esa calle, en razón de lo anterior, solicita la instalación de Lomos de Toro en ese sector, previa consulta a la Dirección de Obras Municipales, sin perjuicio de lo anterior agrega que los vecinos enviarán una nota formal a la DOM efectuando la consulta y solicitud correspondiente.

El Concejal Jara, solicita una evaluación técnica al respecto por parte de la Dirección de Obras.

La Alcaldesa (S), expresa que primero se realice la solicitud formal por parte de los vecinos, para posteriormente emitir el informe por parte del departamento correspondiente.

Estación de Monta

El Concejal Araya, consulta respecto de la ubicación, requisitos, características y en general todos los antecedentes en detalle referente a la estación de monta.

El Concejal Jara, sugiere y solicita a la Alcaldesa (S) tener a bien, contar con la asistencia a la próxima sesión del Concejo Municipal de don Herman Parada, a fin de que realice una exposición y explicación respecto al tema.

La Alcaldesa (S), expresa que no existe inconveniente, por cuanto, la próxima sesión del concejo se dispondrá como punto de tabla.

Solicitud Presidente Junta de Vecinos Vega El Molino

La Concejala Garrido reitera la solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos de Vega el Molino, para la cooperación en la construcción del puente, señala que la cooperación que pueden realizar los concejales es muy menor en comparación a aquella que puede realizar la municipalidad. Solicita que la ayuda se canalice a través del municipio o a través de la Gobernación.

El Concejal Jara, acoge lo expresado por la Concejala Garrido.

Disposición de material en camino Sector Puente Longaví

El Concejal San Martín, señala que en razón a que se acerca la época de verano, solicita la disposición de material en el sector ubicado en el Puente Longaví, al lado poniente de la carretera, por cuanto al lado norte del río, existe una gran cantidad de población, a fin de que disminuya la polvareda cuando pasan los vehículos.

La Alcaldesa (S) expresa que instruirá a la Dirección de Obras a fin de verificar en terreno el tipo de material que necesita el sector y enseguida evaluar la situación.

Invitación a los Jefes de Comando

El Concejal San Martín, solicita a la Alcaldesa (S), tener a bien, invitar a los Jefes de Comando de los distintos candidatos, a fin de sostener una reunión con el propósito de hacer de la campaña un acto libre de actos agresivos. Además solicita se pinten con propaganda política sólo los muros privados o autorizados, a fin de cuidar el aseo y ornato de la comuna.

Accionar de Carabineros

El Concejal Latrach consulta respecto de dudas sobre el accionar de Carabineros de la comuna, por cuanto, tuvo inconvenientes con la extrema rigurosidad en el actuar con respecto a la ubicación de la propaganda electoral. Agrega que le habrían cursado una multa, dentro de un recinto privado. Señala que los carabineros de la comuna no quieren publicidad en la vía pública, sin embargo, la plaza es un espacio público y mientras no entorpezca el tránsito peatonal o vehicular, no se estaría transgrediendo ninguna ley. Agrega además que tuvo inconvenientes con la propaganda ubicada en la Plaza de Acceso a Longaví.

Además consulta ¿cuál es el instrumento jurídico que faculta hacer una inversión en un área verde?, lo anterior por cuanto, se habría retirado la propaganda en la Plaza de acceso a Longaví. Señala que consultó a la Secretario Municipal, la cual habría hecho las consultas a la Directora de Obras, respecto de la situación jurídica de la Plaza de Acceso a Longaví. Posteriormente se comunicó con don Pablo Prieto, representante de la concesionaria quien le habría explicado que también

les corresponde la franja de terreno ubicada desde la línea hasta la carretera y que el municipio sólo tiene la obligación de mantener el área verde.

El Administrador Municipal (S), don Carlos Encina, expresa que a mediados de los años 90 se compró en 18 millones de pesos la franja de terreno ubicada entre la línea y la calle.

La Secretario Municipal, explica que la obra se realizó en el convencimiento de que el terreno es un bien nacional de uso público, en razón de lo expresado por la Dirección de Obras. Señala que existe una discrepancia con la concesionaria.

La Alcaldesa (S), solicita que se oficie a la concesionaria a fin de consultar mayores antecedentes.

Comportamiento durante las elecciones municipales

El Concejal Latrach, hace un llamado a trabajar de la mejor manera en el periodo de elecciones, a fin de orientar a aquellas personas que simpatizan con los candidatos respecto de que la política ha ido mejorando con los años, mejorar nuestras actitudes, darle más énfasis a la lucha de ideas y a las nuevas propuestas.

Instrucciones

La Alcaldesa (S) señala que respecto de lo manifestado por el Concejal San Martín y Latrach, en su calidad de Alcaldesa (S) dable es indicar que las últimas instrucciones impartidas por el Alcalde Titular, han sido otorgar las mayores facilidades a todos los candidatos tanto a Alcaldes como Concejales. Agrega que por parte del equipo municipal, cualquier duda que tengan los candidatos, se está llano a resolver rápidamente. Respecto a Carabineros, se instruyó enviar un documento a fin de clarificar algunos puntos y criterios respecto de las elecciones municipales y el periodo de campaña.

Solicitud de asistentes de la Educación

El Concejal Jara, expresa que tanto a él como a los demás Concejales les llegó una carta firmada por la Directiva del Gremio N° 2 de Longaví, de los Asistentes de la Educación, indicando que tienen una actividad para celebrar su día, razón por la cual solicitan un aporte por parte del municipio. En razón de lo anterior solicita evaluar el marco presupuestario a fin de presentarlo la próxima sesión y otorgarles el aporte.

Situación de don Jorge Ibáñez

El Concejal Jara, consulta respecto de un vehículo que es arrendado por la municipalidad, que sería de propiedad de don Jorge Ibáñez y que estaría circulando con propaganda de un candidato a alcalde.

La Alcaldesa (S) expresa que esa situación se habría subsanado y que el vehículo estaría circulando sin la propaganda política, por cuanto la habría retirado.

Copia de correo enviado a don Alejandro Bustos

El Concejal Jara, consulta si es efectivo que don Alejandro Bustos habría enviado un documento al municipio indicando que no existe la disponibilidad presupuestaria para la contratación en el Departamento de Educación de don Mauricio Brunetti.

La Secretario Municipal, señala que minutos antes del ingreso a esta sesión de Concejo se le habría informado sobre la presentación de una carta sellada con timbre Daem, pero que con la premura no supo si se trataba de un documento enviado para el Concejo Municipal o para los Sres. Concejales individualmente considerados, por tanto, lo habría dejado para la próxima sesión.

El Concejal Jara, consulta si se ha tomado conocimiento respecto de la situación de don Mauricio Brunetti por parte del Jefe Daem, a través de algún correo.

La Secretario Municipal, expresa que lo señalado por el Concejal Jara es efectivo, pues don Alejandro Bustos habría ingresado por oficina de partes un documento con observaciones respecto a las funciones de don Mauricio Brunetti y al marco presupuestario de su contratación, lo que se encuentra en análisis.

El Concejal Jara, consulta si existe el marco presupuestario para la contratación del Sr. Brunetti.

La Secretario Municipal, señala que ella no ha analizado esa situación en particular.

La Alcaldesa (S), expresa que no tiene conocimiento respecto de la situación en comento, por cuanto se abstiene de emitir una opinión.

El Concejal Latrach, consultó si se evaluó el tema. Además expresa que no está de acuerdo con la premura en la contratación del personal, sin embargo que el tema en comento se trataría de una atribución alcaldicia, por cuanto no discute la atribución, no obstante hacerlo presente.

El Concejal Jara, expresa que se solicitaron las atribuciones de don Mauricio Brunetti, las cuales se contraponen con el cargo de Jefe Daem. Agrega que considera insólito que un Jefe de Departamento tenga que comunicar o informar a su subalterno respecto de las salidas a terreno.

La Alcaldesa (S), indica que existe un instructivo para todos los Directores de Departamentos, donde se instruye que cualquier salida a terreno debe ser informada al administrador o al alcalde. Agrega que don Alejandro Bustos no le ha informado nada respecto de sus salidas a terreno.

El Concejal Jara hace presente que junto a la información anterior, la semana pasada solicitó los datos con respecto al accidente sufrido por un vehículo del Departamento de Salud, la cual no le ha sido proporcionada a la fecha.

La Alcaldesa (S) le indica que la próxima sesión le hará entrega de los antecedentes.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:36 horas se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE LONGUEIL
SECRETARÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 02 de Octubre de 2012

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo de la Srta. Alcaldesa (S) de la comuna doña María Cecilia Parra Carrasco, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **03 de Octubre de 2012 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Arizta, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre programas sociales Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 7.- Entrega de Informes de Adjudicación de Licitación unidad de Secplan.
- 8.- Varios.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

Srta. M^o Cecilia Parra Carrasco, Alcaldesa (S) de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Ricardo Lafrach Ponce, Concejal de la comuna.
Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
Sr. Manuel San Martín Romero, Concejal de la comuna.
Sra. Marta Garrido Vallejos, Concejal de la comuna.
Sr. Pedro González Lizana, Concejal de la comuna.



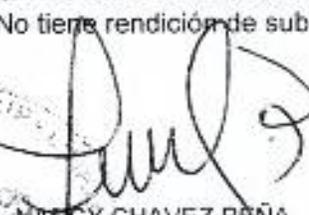
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS "LA QUINTA CENTRO" RUT N° 75,368,400-K	Implementación de sede comunitaria, consistente en salamandra	480.000	240.000
TOTAL				240.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 NANCY CHAVEZ PEÑA
 DIRECTORA DIDECO


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 MARIA CECILIA PARRA CARRASCO
 ALCALDE (S)

LONGAVI, 02 DE OCTUBRE DE 2012



02/10/2012
17756

Quita 30 Octubre 2012

Presupuesto

Al Sr. Mariano Rojas B, le envío
presupuesto de 4 salas nuevas
para sede de Santa Cruz,
la cual me solicita...

Cada sala nueva, con materiales
che de mano e instalación son
\$120.000 c/u con facturas;
Total \$480.000

ATTN:

Mariano Rojas
Maestro

Don Esteban

Según lo acordado
el día sábado 15-10-2012, le envío
presupuesto de sala nueva para sede
de Santa Cruz, por su orden Sr. Esteban

celular:
982 68462.-

Mariano Rojas B
Presidente Junta Vecinal



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS LA QUINTA CENTRO**, RUT **75.368.400-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIANO LAGOS BARRIOS
RUT del Representante Legal	: 6.639.698-3
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS LA QUINTA CENTRO
RUT de la Institución	: 75.368.400-K
Fecha de emisión del certificado	: 03/10/2012



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DE RODEO EL NEVADO LA QUINTA RUT Nº 65.491.420-6	Materiales para construcción de baño para sede del Club	400.000	400.000
TOTAL				400.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente

[Firma]
NANCY CHAVEZ PEÑA
DIRECTORA DIDECO

[Firma]
MARIA CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDE (S)

LONGAVI, 03 DE OCTUBRE DE 2012

La Quinta Norte, 27 de Julio de 2012.

Señor:

Cristián Menchaca P.
Presente.

5123 30107 / 2012

Administración

-Dideco (Supervend)

-OIRS

Por medio de la presente, tengo el agrado de saludarle y exponerle lo siguiente:

Con la finalidad de construir baños para la sede del Club de Huasos El Nevado de La Quinta, solicitamos a usted nos ayude para llevar a cabo este proyecto el que tiene un costo aproximado de \$ 728.670.

El Club no tiene el dinero suficiente para terminar esta obra y es por esto que estamos solicitando a usted nos colabore con \$ 400.000. ✓

Adjuntamos la lista de los materiales que se van a utilizar y sus respectivos precios.

Desde ya, y esperando contar con una respuesta positiva a lo solicitado, saluda cordialmente a usted.

La Directiva:

Manuel Hernández
Presidente

Club de Huasos El Nevado
Rut: 72.000.200-0.



Nicanor Vásquez
Secretario

Nicanor Vásquez

Javier Hernández
Tesorero

Javier Hernández

LISTADO DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN SALA DE BAÑO

1 Sala de Baño	\$	48.000
6 Planchas de Zinc	\$	42.000
11 Planchas de Zinc en v	\$	57.200
8 Planchas de internit	\$	41.600
18 tapas	\$	12.600
1 Kilo de clavos de Zinc	\$	4.000
1 Kilo de clavos de internit	\$	1.200
4 kilos de clavos de 4"	\$	4.800
1 Kilos de clavos de 3"	\$	1.200
2 Puertas de 75 cm.	\$	32.000
2 Marcos para puertas	\$	17.000
6 bisagras	\$	2.340
1 Tira pvc de 40 mm.	\$	2.900
2 Codos pvc de 40 mm.	\$	640
1 Tee pvc de 40 mm.	\$	400
4 Pegamento pvc tubo 60cc	\$	3.400
1 Silicona	\$	1.800
1 Codo pvc de 110 mm.	\$	2.300
1 Tira pvc de 20 mm.	\$	1.850
3 Tee pvc 20 mm.	\$	450
4 Codo pvc 20 mm.	\$	600
2 Terminales pvc he de 20 mm.	\$	240
1 Flexible	\$	3.200
8 Sacos de cemento	\$	30.000
1 Tee pvc 110x75 mm.	\$	1.800
1 Cañería pvc de 75 mm.	\$	6.000
2 Codos pvc de 75 mm.	\$	1.600
14 Mts. De Ceramica piso	\$	60.000
12 Cajas ceramica pared	\$	42.000
5 Sacos de bekron	\$	11.500
1 Tineta de bekron blanco para internit	\$	35.000
3 Fragüe	\$	1.950
30 Abrazaderas 1/2"	\$	4.500
10 Cañeria tubo rigido de 3 mts.	\$	8.000
4 Rosetas	\$	1.200
4 Interruptores simple	\$	2.000
23 Palos 3x2	\$	41.400
1 Camionada de material de rio	\$	50.000
Mano de Obra	\$	150.000
TOTAL	\$	728.670



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE RODEO EL NEVADO DE LA QUINTA**, RUT **65.491.420-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **24/09/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MANUEL ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ
RUT del Representante Legal	: 10.180.217-5
Nombre de la Institución	: CLUB DE RODEO EL NEVADO DE LA QUINTA
RUT de la Institución	: 65.491.420-6
Fecha de emisión del certificado	: 24/09/2012



Agregado N° 2

Longaví
Tierra de oportunidades //

Longaví, 3 de octubre 2012

PROGRAMA DE DONACIÓN MATERIALES MUNICIPALES.-

1.- Antecedentes:

En consideración, a la mantención de la dependencia del edificio consistorial de la Municipal de Longaví, y el excedente de materiales utilizados para las Ramadas de las Fiestas patrias, la Dirección de Obras Municipales hace entrega de materiales usados a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objeto de mejorar la calidad de vida de aquellos habitantes de nuestra comuna que cumplan con los requisitos señalados a continuación, esperando una óptima destinación y un apoyo a la comuna de Longaví

2.- Objetivo:

Favorecer a los usuarios residenciales más vulnerables de nuestra comuna, contribuyendo a la mejora de su habitabilidad, aportando al progreso de un espacio físico que cumpla con las necesidades básicas de cualquier grupo familiar.

3.- Beneficiarios:

Podrán acceder a este programa de Donación, toda aquella persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la comuna de Longaví.
- Aquel que deje en manifiesto su necesidad de mejorar su vivienda.
- Tener su carnet de identidad
- Contar con un Informe Técnico Social (realizado por un funcionario del Departamento Social), que acredite situación de indigencia o necesidad manifiesta.
- Estar en situación de hacinamiento y promiscuidad.
- Habitar en una vivienda de material ligero o en precarias condiciones.

4.- Ejecutor del Proyecto:

El responsable a ejecutar el Proyecto de Donación Materiales Municipales, será la funcionaria encargada del Programa Asistencial, en conjunto con la Directora de DIDECO.

5.- Recursos Por Asignar:

La Dirección de Obras Municipales, por medio correo electrónico de fecha 26 de septiembre hace entrega a nuestra disposición el excedente de materiales utilizados en las Ramadas de las Fiestas Patrias. Se entrega detalle a continuación.

- 6 Lavaplatos de acero de 0,80x1,00 mt.
- 1850 tapas de pino de 1x4"
- 438 planchas de zincalum acanalado de 3,66 mt. en 0,30 mm.
- 9 caballetes de zinc de 3mt.
- 94 polines impregnados de 4 a 5" x 3,00 mt.

Es todo cuanto puedo informar.


NANCY CHAVEZ PEÑA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Distribución

- 1.- DOM
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Archivo DIDECO



Agregado N° 3-B



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: SUPLEMENTACION
PRESUPUESTARIA

Longavi, 03 de octubre de 2012.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria para incorporar al presupuesto fondos de Proyectos Mejoramiento Urbano (PMU) y de Barrios (PMB).

INGRESOS	DENOMINACION	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
		AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
13-03-002-001-015	P.M.U. Mej. Red Vial Vecinal San Luis - La Caña	35.236			
13-03-002-002-003	P.M.B. Asistencia Técnica Proyectos Mej. de Barrios 2012	5.600			
GASTOS					
31-01-002-005	P.M.U. Mej. Red Vial Vecinal San Luis - La Caña			35.236	
31-01-004-062	P.M.B. Asistencia Técnica Proyectos Mej. de Barrios 2012			5.600	
TOTALES M\$		40.836	0	40.836	0

Atentamente,


C. ENCINA/A. JAQUE / P. ZUÑIGA/A. FUENTES




CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDE (S)

Agregado N°3-C

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTAC. MODIF. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 03 de Octubre de 2012

SEÑORES
HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, por estimación aumento de Ingresos y aumento de gastos :

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
05.03.006.001	Subvención Atención Primaria	44.000			
05.03.101	Aporte Municipal	4.000			
GASTOS					
22.04	Materiales de Uso o Consumo			41.000	
22.06	Mantenimiento y reparaciones			4.000	
TOTALES M\$		48.000	0	48.000	0



Cecilia Parra Carrasco
CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDESA (S)

C. Encina / P. Zañiga / A. Jaque / N. Colabran / E. Gajardo



Secretaría Comunal De Planificación

INFORME DE ADJUDICACIÓN A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : "AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN AREA PREBÁSICA ESCUELA F-550 GABRIEL BENAVENTE, LOS CRISTALES"
ETAPA : EJECUCIÓN
Financiamiento : PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL - EMERGENCIA (PMU-E / SUBDERE)
ID : 4085-57-LP12
Fecha de Apertura : 21 de Septiembre del año 2012
Portal
Presupuesto Oficial : \$ 45.752.000.-

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente

01

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta.

01

Enumere los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamente.

00

Antecedentes Específicos del Oferente

CONSTRUCTORA SANTA ROSA LTDA., RUT N° 76.063.518-9, representada legalmente por don José Francisco González Alarcón, RUT 12.372.823-8, con domicilio en Pasaje Lister Rossel 0095, Linares; Teléfono N° 09-68392788, Monto Ofertado Total \$ 45.752.000.- (Cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil pesos con impuestos incluidos) y con 60 días corridos para la ejecución.

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la Visita a Terreno que es de carácter obligatoria según las Bases Administrativas del punto 5.2, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente con personal de la Unidad Técnica el día 05 de Septiembre de 2012 a las 12:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE	RUT
Constructora Santa Rosa Ltda.	76.063.518-9

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 5.3 y 5.4 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Preguntas Licitación ID N° 4085-57-LP12

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	07-09-2012 1:34:34	P	Favor aclarar si se dará plazo para subsanar las observaciones encontradas tras solicitar la recepción provisoria, o bien será considerado como días de retraso en la entrega.
	11-09-2012 16:06:25	R	Se realizará la Recepción Provisoria en la fecha de termino que indique el Acta de Entrega de Terreno no Habiendo plazo para subsanar observaciones si las hubiere.
2	07-09-2012 1:35:41	P	Se consulta la posibilidad de aumentar el plazo máximo de ejecución de la obra en 80 días.
	11-09-2012 16:06:25	R	No.

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

Los proponentes presentan en un sobre cerrado sólo la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta de la Licitación

6.- Recepción de Propuestas.-

Un oferente emite su oferta mediante el portal, se adjunta Apertura Portal.

NOMBRE	Oferta sin impuesto (\$)
Constructora Santa Rosa Ltda.	38.447.059.-

Un oferente participa en la apertura física. Se indica acta de apertura.

NOMBRE	Oferta C/ Impuesto (\$)	Plazo
Constructora Santa Rosa Ltda.	45.752.000.-	60 días corridos

7.- Comisión de Apertura.-

Está integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Directora la Unidad de Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, la Administradora Municipal Srta. Cecilia Parra Carrasco, siendo ministro de Fe la Secretario Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

8.- Evaluación de las Propuestas.-

8.1.- Pautas y criterios:

a) Precio	35%
b) Plazo	30%
c) Experiencia	35%

9.- Garantías.-

Los proponentes presentan boleta de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longavi mediante Memorándum N° 144 de fecha 26 de Septiembre de 2012.

10.- Justificación Técnica Y Económica

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos y económicos, de acuerdo a la pauta de evaluación que se adjunta y señalada en la Bases Administrativas (ANEXO 1).

OFERENTE	PRECIO	PLAZO EJECUCIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
CONSTRUCTORA SANTA ROSA LTDA	2,45	2,10	2,45	7,00

11.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, esta comisión sugiere la **ADJUDICACIÓN** a la **CONSTRUCTORA SANTA ROSA LTDA.**, RUT N° **76.063.518-9**, representada legalmente por don José Francisco González Alarcón, RUT 12.372.823-8, con domicilio en Pasaje Lister Rossel 0095, Linares; Teléfono N° 09-68392788, Monto Ofertado Total \$ 45.752.000.- (cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil pesos con impuestos incluidos) y con 60 días corridos para la ejecución.


MARIA CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDE (S)




PZañiga/MSoto

LONGAVI, 03 de Octubre de 2012.

ANEXO 1

AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN AREA PREBASICA ESCUELA F-550 GABRIEL BENAVENTE, LOS CRISTALES

Nombre Proponente	CONSTRUCTORA SANTA ROSA LTDA
RUT	76.063.518-9
Nombre Rep. Legal	JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ ALARCÓN
RUT Rep. Legal	12.372.823-B
Dirección	LISTER ROSSEL 0095, LINARES
Teléfono	09-68392788

Precio (35%)	2,45
Valor en portal	38.447.059
IVA (19%)	7.304.941
Total	45.752.000
Puntaje = (menor precio/precio en eval)x 7	7,00

Plazo de Ejecución (30%)	2,10
Días	60
Puntaje=(menor plazo ejec/Plazo en eval)x 7	7,00

Experiencia en Obras Similares (35%)	2,45
Experiencia Empresa en m2 acreditados(*)	10.413
Puntaje= (m2 a eval/mayor m2)x7	7,00
Ponderado (20%)	1,40
Experiencia Profesional o Técnico a cargo de la Obra, en m2 (**)	9.968
Puntaje= (m2 a eval/mayor m2)x7	7,00
Ponderado (15%)	1,05

PUNTAJE TOTAL	7,00
----------------------	-------------

NOTA (*)	La experiencia en obras de la Empresa Constructora Santa Rosa Ltda., debidamente acreditada por otras instituciones y/u organismos (Municipalidades de Colbún y Parral), en m2 asciende a 10.413.
NOTA (**)	La experiencia del profesional a cargo de la obra, se indica en el curriculum vitae del Sr. Bernardo Alfaro, la cual se acredita en metros cuadrados en base a los certificados que entregan las instituciones indicadas en la nota anterior, es de 9.968m2.



Secretaría Comunal De Planificación

INFORME DE ADJUDICACIÓN A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**Antecedentes Generales de la Licitación**

Unidad Técnica : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 Nombre del Proyecto : "INSTALACION PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES, LONGAVI"
 ETAPA : EJECUCION
 Financiamiento : RECURSOS MUNICIPALES
 ID : 4085-61-LE12
 Fecha de Apertura : 20 de Septiembre del año 2012
 Portal
 Presupuesto Oficial : \$ 18.000.000.-

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
 Suma Alzada Reajutable
 Serie precios Unitarios
 Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente

01

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta.

01

Enumere los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamente.

00

Antecedentes Específicos del Oferente

VÍCTOR LUIS ACEVEDO CUÉLLAR, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMERCIALIZADOR MAYORISTA E.I.R.L., RUT Nº 76.045.169-K, representada legalmente por don Víctor Luis Acevedo Cuéllar, RUT 11.401.093-6, con domicilio en Lord Cochrane nº 30, oficina 802, Santiago Centro; Teléfono Nº 09-6995391, Monto Ofertado Total \$ 17.999.697.- (diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos con impuestos incluidos) y con 21 días corridos para la ejecución.

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la Visita a Terreno que es de carácter obligatoria según las Bases Administrativas del punto 5.2, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente con personal de la Unidad Técnica el día 11 de Septiembre de 2012 a las 12:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE	RUT
ACCU DJ EIRL (ACCU DJ CORP)	76.045169-K

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 5.3 y 5.4 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

No existen preguntas ni respuestas para la licitación.

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

Los proponentes presentan en un sobre cerrado sólo la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta de la Licitación.

6.- Recepción de Propuestas.-

Un oferente emite su oferta mediante el portal, se adjunta Apertura Portal.

NOMBRE	Oferta sin impuesto (\$)
ACCU DJ CORP	15.125.796.-

Un oferente participa en la apertura física. Se indica acta de apertura.

NOMBRE	Oferta C/ Impuesto (\$)	Plazo
ACCU DJ CORP	17.999.697.-	21 días corridos

7.- Comisión de Apertura.-

Está integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Directora la Unidad de Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, el Administrador Municipal Sr. Mauricio Brunetti Labrín, siendo ministro de Fe la Secretario Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

8.- Evaluación de las Propuestas.-

8.1.- Pautas y criterios:

- a) Precio 35%
- b) Plazo 30%
- c) Experiencia 35%

9.- Garantías.-

Los proponentes presentan boleta de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longavi mediante Memorándum N° 143 de fecha 21 de Septiembre de 2012.-

10.- Justificación Técnica Y Económica

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos y económicos, de acuerdo a la pauta de evaluación que se adjunta y señalada en la Bases Administrativas (Anexo 1).

OFERENTE	PRECIO	PLAZO EJECUCIÓN	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
VICTOR LUIS ACEVEDO CUÉLLAR, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMERCIALIZADOR MAYORISTA E.I.R.L.	2,45	2,10	2,45	7,00

11.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, esta comisión sugiere la **ADJUDICACIÓN** a la empresa **VICTOR LUIS ACEVEDO CUÉLLAR, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMERCIALIZADOR MAYORISTA E.I.R.L.,** RUT N° 76.045.169-K, representada legalmente por don Víctor Luis Acevedo Cuéllar, RUT 11.401.093-6, con domicilio en Lord Cochrane n° 30, oficina 802, Santiago Centro; Teléfono N° 09-6995391, Monto Ofertado Total \$ 17.999.697.- (diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos con impuestos incluidos) y con 21 días corridos para la ejecución.

MARIA CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDE (S)



PZuñiga/MSoto

LONGAVI, 03 Octubre de 2012.

ANEXO 1

INSTALACION PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES, LONGAVI

Nombre Proponente	VICTOR LUIS ACEVEDO CUÉLLAR, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMERCIALIZADOR MAYORISTA E.I.R.L.
RUT	76.045.169-K
Nombre Rep. Legal	VICTOR LUIS ACEVEDO CUÉLLAR
RUT Rep.Legal	11.401.093-6
Dirección	LORD COCHRANE Nº30, OFICINA 802, SANTIAGO CENTRO
Teléfono	02-6995391

Precio (35%)	2,45
Valor en portal	15.125.796
IVA (19%)	2.873.901
Total	17.999.697
Puntaje = (menor precio/precio en eval)x 7	7,00

Plazo de Ejecución (30%)	2,10
Días	21
Puntaje=(menor plazo ejec/Plazo en eval)x 7	7,00

Experiencia en Obras Similares (35%)	2,45
Experiencia Empresa acreditados(*)	140
Puntaje= (m2 a eval/mayor m2)x7	7,00

PUNTAJE TOTAL	7,00
----------------------	-------------

NOTA (*)	La experiencia de esta empresa se certifica a través las ordenes de compra que adjunta, esto es de instalaciones de juegos y plazas activas en diversas comunas como Longavi, Linares, San Miguel, La Granja, entre otras, sumando un total de 140 maquinas.
----------	--